



## CIERRE DE LIBRO

En Huanta a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, yo César Augusto Arangüena Pacheco, fedatario de la Municipalidad Provincial de Huanta, legalizo el cierre del presente libro denominado "Libro de Actas N° 01 perteneciente a Sesiones Ordinarias de la Municipalidad Provincial de Huanta, a cargo de la Secretaría General, el mismo que consta:

- El libro N° 01 consta de 300 fojas simples, del N° 0000001 al N° 0000300, utilizadas del N° 0000001 al N° 0000149 y sin utilizar del N° 0000150 al N° 0000300.

De cuyo hecho doy fe en mi calidad de fedatario de la institución.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANTA  
*César Arangüena Pacheco*  
César Arangüena Pacheco  
SECRETARIO GENERAL

*Juntos hacemos más ...!*